

Cartago, 03 de julio de 2024

Señor (a)

**LUZ HELENA MARIN.**  
**CRA 12 1W 173 GUANABANO.**

Cartago:

**Referencia: Respuesta Proceso N.º 8657662.**

Cordial saludo,

Considerando que la señora **LUZ HELENA MARIN** presento solicitud de traslado de poste, bajo el radicado **8657662**, donde solicita:

INFORMACIÓN REFERENTE AL PROCESO			
Número:	<b>8657662</b>	Radicado:	
F. Solicitud:	20-06-2024 10:03:00	Funcionario:	EEP\JGOMEZE
Tipo:	01 - SOLICITUDES	Proceso:	0113 - SOLICITUDES Y/O REUBICACIONES AREA TECNICO
Cédula:	29384165	Solicitante:	MARIN LUZ HELENA
Teléfono:	3122438260	Dir. Notificación:	CRA 12 1W 173 GUANABANO
Nro. Factura:		Municipio:	CARTAGO
Medio:	Verbal	Servicio:	Energia Electrica
Objeto de Petición:	usuaria solicita que la empresa le retire el poste que se encuentra en el patio de la vivienda ya que necesita construir la segunda planta.		
		Fecha Vencimiento:	11/07/2024
		Estado:	Tramite
		Clase Sol:	
		Depto:	VALLE
		F.Solución:	

Dando respuesta a su solicitud, la Empresa de Energía de Pereira S.A. E.S.P. desea informarle que, tras la visita realizada el día 2 de julio de 2024 en la CRA 12 1W 173 GUANABANO, solicitada para retiro de poste ya que se encuentra en el patio de la vivienda, según la orden de trabajo 28656, **no es posible dar aprobación a la solicitud ya que para esto sería necesario demoler toda la estructura de la edificación trasera.**

Se anexa material fotografico:



Cualquier inquietud adicional, con gusto será atendida, en nuestras líneas de atención al usuario 3151515, chat en línea en la [página web www.eep.com.co](http://www.eep.com.co) , correo electrónico [contactenoscartago@eep.com.co](mailto:contactenoscartago@eep.com.co), línea de WhatsApp exclusiva para mensajes 3228655668.

Atentamente,



---

**Tatiana Cardozo Ramírez**  
**Supervisora Contrato Operación Cartago**  
Elaboró: PGOMEZC